

**SEGUNDO LISTADO DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE CROWDFUNDING DE LA FUNDACIÓN INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE), DENTRO DEL PLAN INSULAR DE EMPRENDIMIENTO DEL CABILDO DE TENERIFE.**

Con fecha 12 de agosto de 2019 se abre el plazo de presentación de solicitudes de participación en el Programa de CROWDFUNDING FIFEDE/CABILDO DE TENERIFE.

Las bases establecen que una vez abierto el plazo de presentación de solicitudes de participación, la selección de proyectos se realizará de manera quincenal, ordenándose de mayor a menor puntuación, aplicando el siguiente baremo:

- Criterios relativos a la antigüedad de la empresa:
  - Empresas en sus primeros 3 años de actividad..... 6 puntos.
  - Empresas con más de 3 años de actividad..... 3 puntos.
  - Proyectos que no han iniciado la actividad empresarial..... 1 punto.
  
- Criterios relativos al sector de actividad:
  - Actividades pertenecientes al sector artesanal, de la moda o sector primario..... 6 puntos.
  - Actividades pertenecientes a otros sectores..... 3 puntos.
  
- Promotores sin experiencia previa en campañas de crowdfunding..... 5 puntos.

Durante la primera quincena de septiembre se recibió una única solicitud, que se detalla a continuación:

Fechas de presentación	DNI
13/08/2019	78703930T

Una vez aplicado el baremo, se obtiene la siguiente puntuación:

Solicitante	PUNTUACIÓN
78703930T	14 ptos

Por lo expuesto, de las solicitudes presentadas entre el 1 el y 15 de septiembre de 2019, la persona seleccionada para su participación en el Programa es la siguiente:

78703930T

**La persona seleccionada deberá presentar su aceptación, según modelo del Anexo 3 de las bases, que puede descargarse en la página web de FIFEDE, durante el plazo de tres (3) días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este listado, entendiéndose como renuncia la no presentación de la misma en el plazo establecido.**

La aceptación puede presentarse presencialmente en el registro de entrada de FIFEDE o a través del siguiente correo electrónico: [informacion@fifede.org](mailto:informacion@fifede.org)

  
La Gerente  
Gabriela de Armas Bencomo

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de septiembre de 2019